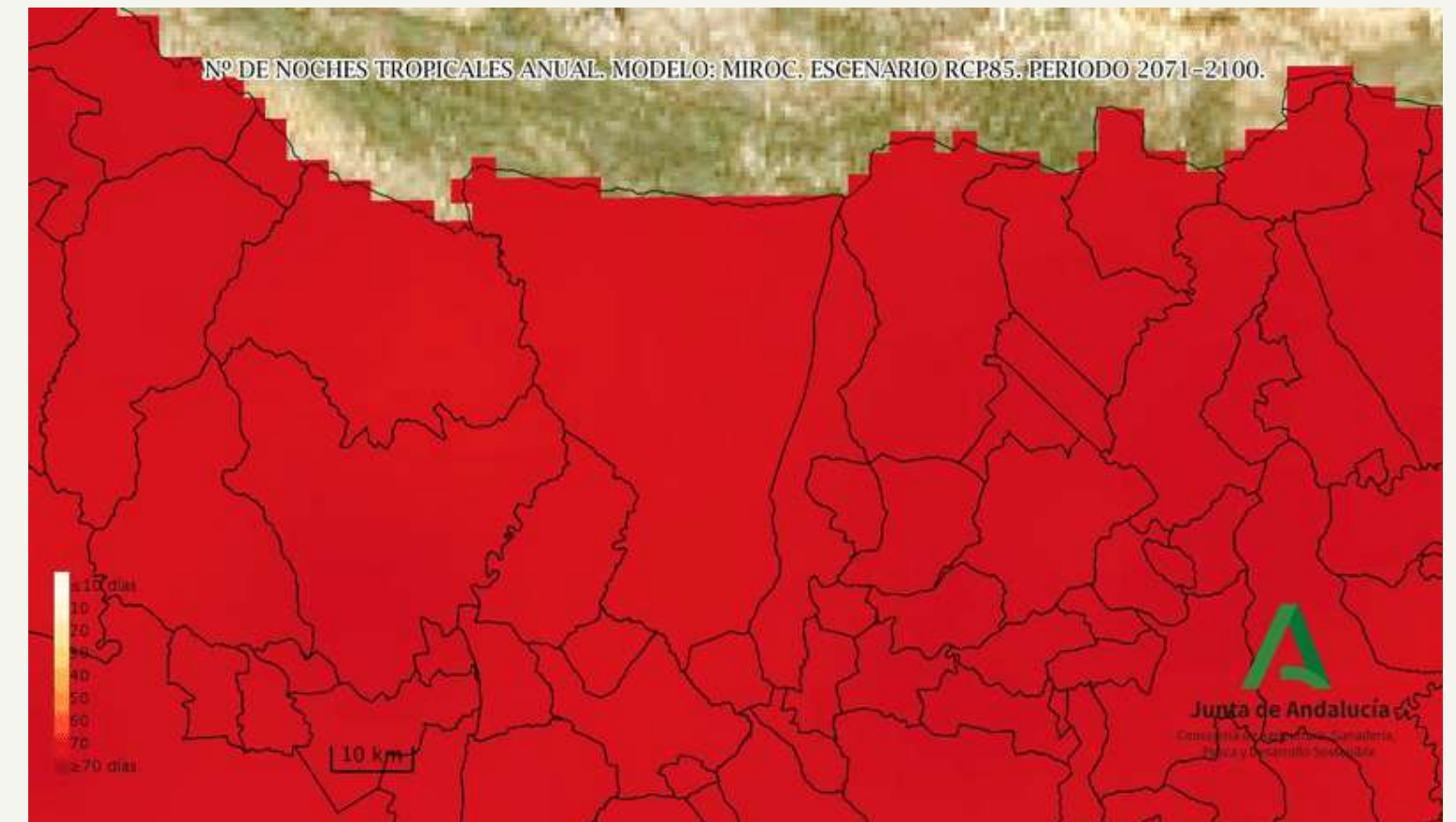


PLAN MUNICIPAL DE CAMBIO CLIMÁTICO DE LA CIUDAD DE ANDÚJAR



Miércoles 16 de Junio de 2021

¿POR Y PARA QUÉ?

Tanto la ley 8/2018 de medidas frente al cambio climático y para la transición energética de Andalucía como el Pacto de Alcaldías exigen:

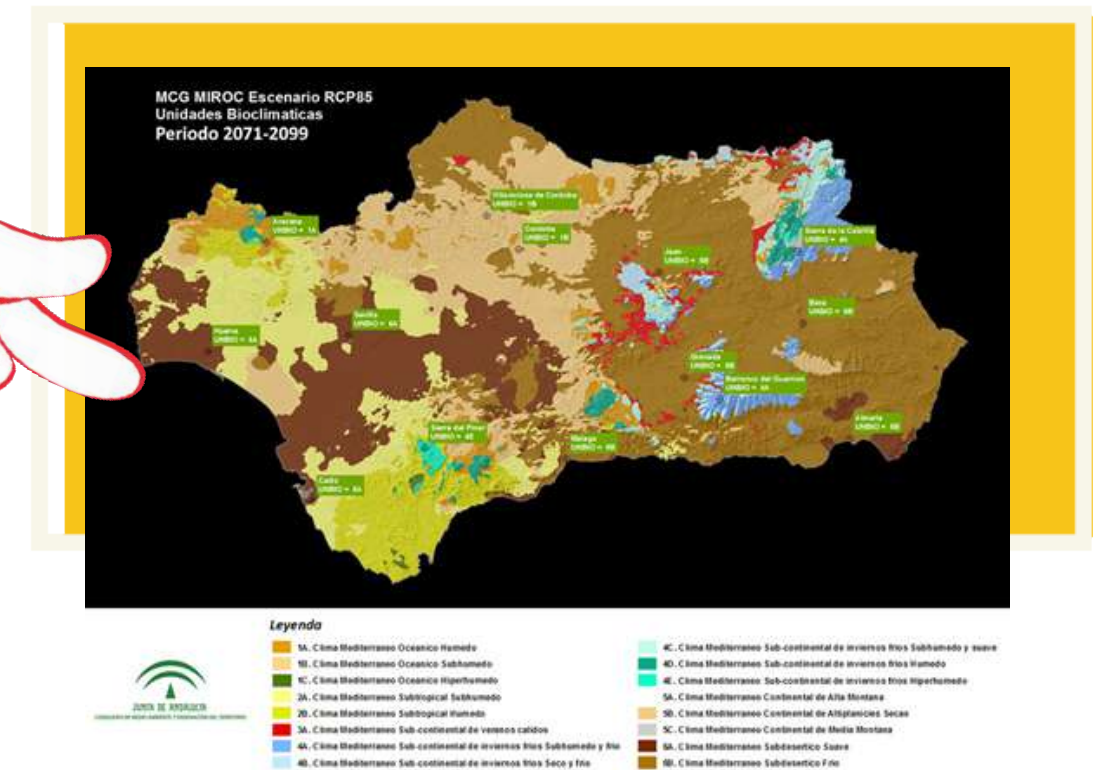
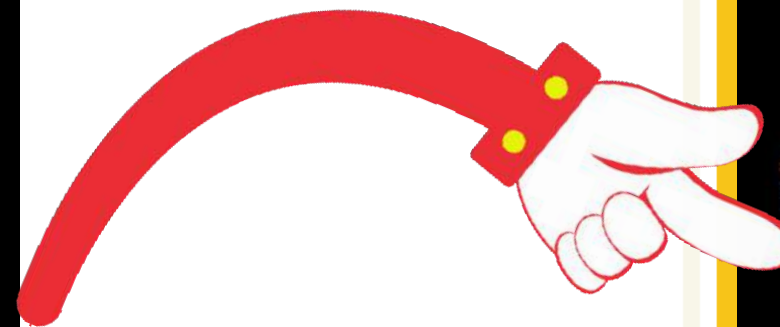
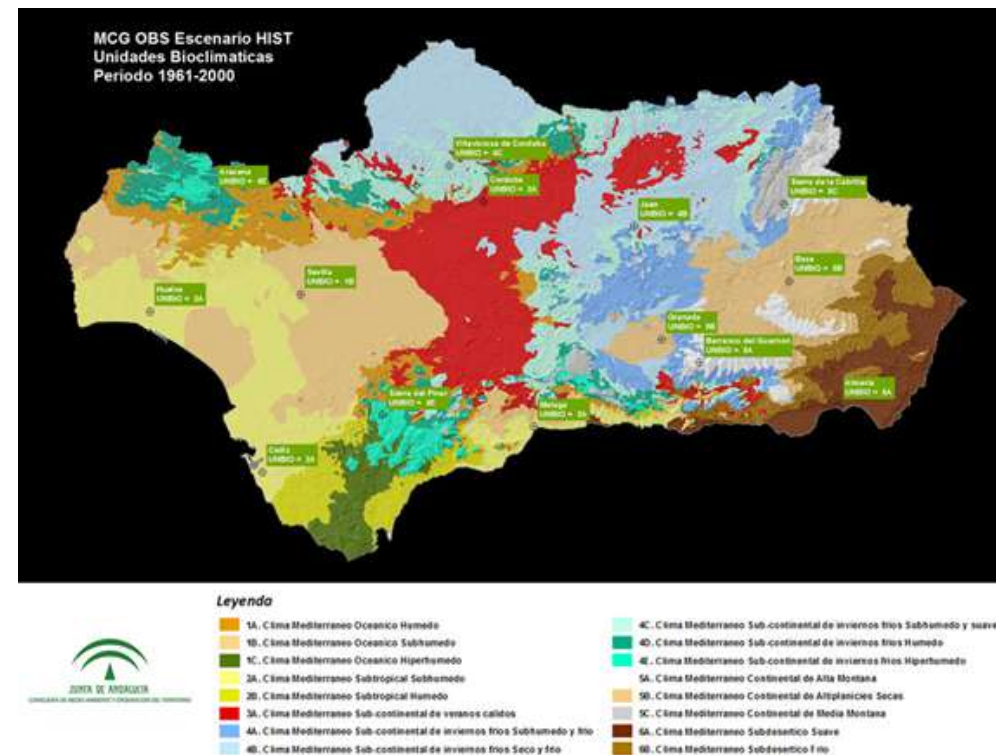
- DISMINUIR EN UN 40% *LAS EMISIONES RESPECTO DE 2005**,
- AUMENTAR LA EFICIENCIA ENERGÉTICA UN 39%,
- AUMENTAR EL USO DE ENERGÍA RENOVABLE UN 27%,
- TOMAR MEDIDAS DE ADAPTACIÓN ENFOCADAS HACIA LOS SECTORES MÁS VULNERABLES.

¡¡ANTES DE 2030!!

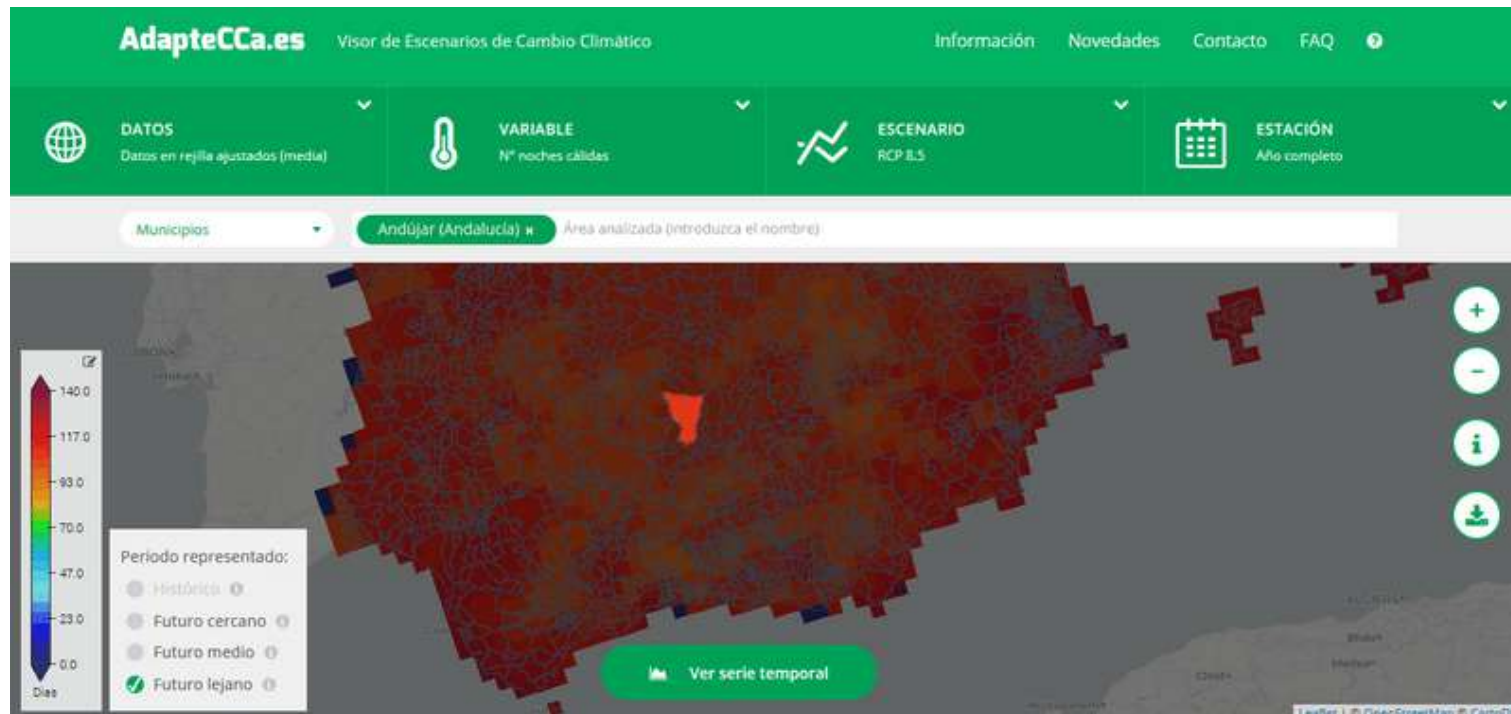
*El pasado 21 de abril el Pacto de Alcaldías aumenta su compromiso hasta el 55%.

¿QUÉ ESTÁ PASANDO AQUI?

Riesgo probado de que la provincia de Jaen cambie de grupo climático pasando de Mediterráneo subcontinental de veranos cálidos a Mediterráneo húmedo o subhúmedo. Lo cual implica, una tropicalización del clima. (MIROC RCP8.5, 2100).



¿QUÉ SIGNIFICA?



Antes de 2040 las temperaturas máximas pueden subir $2,5^{\circ}\text{C}$ y las mínimas $1,5^{\circ}\text{C}$.

Las máximas pueden alcanzar más de 7°C más para finales de siglo. Ojo a las horas centrales del día a más de 50°C !!

Las mínimas pueden subir hasta 5 grados para finales de siglo, desaparecen las heladas. En 2100 el mes de enero en Andújar, será como es ahora finales de Mayo. No es solo una cuestión de temperatura, por ejemplo, determinados insectos y enfermedades no se frenarán por el frío y todos los cultivos cambiarán.



MIENTRAS PODAMOS DORMIR...



Se cuadruplican las noches tropicales (con más de 22°C) antes de 2040 (pasan de 2 a 9), en el mejor de los casos, en el peor pasan a ser 26. A finales de siglo podrían llegar a 94 y son más abundantes en otoño que en primavera.

DÉCADA	Nº OLAS	DURACIÓN
1970-1979	3	10
1980-1989	2	10
1990-1999	2	11
2000-2009	5	29
2010-2019	12	79

Las olas de calor registradas en junio en España, cuando tienen más consecuencias al no estar el cuerpo aún aclimatado al calor, son ahora diez veces más frecuentes que en los años 80 y 90 del siglo XX. AEMET. En Andújar pueden pasar de durar 4 días a durar 13 a finales de siglo.

¿Y QUÉ HACEMOS?

UN PLAN MUNICIPAL FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO

QUE INCLUYE

DOS DOCUMENTOS TÉCNICOS:

1. INVENTARIO DE EMISIONES DE
GASES DE EFECTO INVERNADERO



2. ESTUDIO RIESGOS Y VULNERABILIDADES
FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO



PARA PROPONER MEDIDAS
DE MITIGACIÓN



PARA PROPONER MEDIDAS
DE ADAPTACIÓN

¿SE LLEVARÁN A CABO LAS MEDIDAS? ¿EN QUÉ PLAZOS? ¿QUIEN LAS DECIDE?

El plan debe contemplar una batería de medidas de mitigación, transición energética y adaptación para ejecutar antes de 2030. Deben ser aprobadas por el pleno municipal e informadas al Comisionado de Cambio Climático y a la Oficina del Pacto de Alcaldías.

De ellas, al menos 2 de mitigación se deberán ejecutar en los próximos 2 años, 1 contra la pobreza energética y 3 de adaptación en los próximos 4 años.

Deben consensuarse con la ciudadanía y obtener el beneplácito de la mayoría de las áreas municipales. Es decir, debe haber un proceso participativo.

¿PARA QUÉ LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA?



LAS DECISIONES QUE SE TOMEN AHORA NOS AFECTARÁN A TODAS:

El cambio climático es algo que ya está sucediendo y la transición hacia un nuevo modelo energético ya está en marcha. La pregunta no es si está pasando, si no:

¿Cuándo va a pasar qué?

¿A quién le va a afectar en mayor medida? y

¿Qué vamos a hacer para paliar sus efectos?



ACUDE A LAS ASAMBLEAS

SE CELEBRARÁN 3 PARA INFORMAR A LA POBLACIÓN, DIAGNOSTICAR LA SITUACIÓN Y DECIDIR CÓMO FRENAR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y CÓMO ADAPTARNOS A LO INEVITABLE.

LA PRIMERA ES EL DÍA 2 DE DICIEMBRE DE 10:00 A 20:00 EN LA CASA DE LA CULTURA.



PLAN MUNICIPAL

**FRENTE AL CAMBIO
CLIMÁTICO**



AHORA O NUNCA